



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPUBLICA ARGENTINA

“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA
TIERRA”

“LAS MALVINAS SON
ARGENTINAS”

SAN JOSÉ DE METÁN, 24 de Octubre de 2022

Expte. N° 1566/2022

RES-SRMRF N° 130/2022.

VISTO:

La Resolución SRMRF N° 118/22 mediante la cual se autoriza y convoca el procedimiento de Contratación Directa para la adquisición de equipos de aire acondicionado en conjunto con el servicio de instalación correspondiente con más un ventilador industrial con destino a los distintos asientos de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; Y

CONSIDERANDO:

Que se ha realizado el acto de apertura, y labrado el acta respectiva, habiéndose obtenido cuatro propuestas;

Que la comisión de evaluación designada por Res SRMRF N°118/22 realizó el informe de pre-adjudicación según consta a fojas 138 a 140, en el que se aconseja adjudicar a BUSTOS HERNAN RODRIGO los ítems 1 a 5;

Que la imputación preventiva se realiza por secretaría administrativa al momento de la realización de cada envío de fondos;

Que se cuenta con los fondos suficientes en concepto de Gastos de funcionamiento de Sede, canon Patagonia e intereses ganados;

Que asesoría jurídica a Fs. 147 y 148 precedente, expresa que no hay objeción legal para formular, siempre que se incluya SIPRO del proveedor estado inscripto;

Que el proveedor adjunta constancia de inicio de trámite de actualización, sin tener a la fecha modificación en su estado desactualizado por clase.

Que esta Dirección considera urgente la adquisición y quiere evitar dilaciones que incrementen el precio oportunamente ofertado. Además de que el proveedor sí aparece en SIPRO, habiendo incorporado un rubro más a su inscripción, razón por la cual el sistema automáticamente lo toma como desactualizado.

Que en consulta con la Secretaría de Obras, servicios y mantenimiento, se informa que no será posible la realización de las conexiones eléctricas en JV González, en razón de que a la fecha existe solo un uso precario del inmueble, por ello no podrá realizarse en la presente contratación la instalación de aires requerida en la mencionada ciudad.

Que esta Dirección considera igualmente oportuna la adquisición de todos los equipos, en razón de evitar el encarecimiento de los precios.

Que el presente caso se encuadra en el artículo 14 – Contratación Directa del Dcto 1030/16.

Que el presente caso se encuadra en el artículo 2 Inc. A – Contrataciones Directas, del anexo I de la Resolución CS N° 161/2020 de la Universidad Nacional de Salta.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPUBLICA ARGENTINA

“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA
TIERRA”

“LAS MALVINAS SON
ARGENTINAS”

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;
**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Adjudicar los ítems 1, 2, 4 y 5 de la Contratación Directa N° 020/22 a la oferta presentada por BUSTOS HERNAN RODRIGO, CUIT: 20-31841810-2 con domicilio en calle Lavalle N° 327 de la ciudad de San José de Metán, por la suma de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CUATRO CON 00/100 (\$ 2.628.204,00) por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al área administrativa de ésta Sede Regional a suscribir la orden de compra pertinente.

ARTÍCULO 3º: Imputar el gasto que demande lo autorizado en el art. 1º a las partidas de Gastos de funcionamiento de Sede, canon Patagonia e intereses ganados.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber y siga a Secretaría de Sede para su toma de razón y demás efectos.

T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA



Prof. BEATRIZ EMILCE COPA
VICEDIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - Rº DE LA FRONTERA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA
FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

“LAS MALVINAS SON
ARGENTINAS”

“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA
TIERRA”

Saf:	Jurisdicción : Universidad Nacional de Salta
UOC:(1) Sede Regional Sur Metán-Rosario de la Frontera	
Domicilio : (2) Coronel Vidt 346	
Provincia : (3) Salta	
E-Mail : (4) unsa.metan@gmail.com	
Teléfono : (5)) 03876-425061	

Orden de Compra	
Número: 20/22	Ejercicio : 2.022
Fecha : 24 de Octubre de 2022	
Vigencia Orden de Gastos	
Desde :	Hasta :
Opción a prórroga : (6)	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo : (7) CONTRATACIÓN DIRECTA	Nº 20/22	Ejercicio : 2.022
Clase : (8) Etapa Única Nacional		
Modalidad : (9) Sin Modalidad		
Causa de Contratación Directa : (10) Adquisición de equipos de aire acondicionado en conjunto con el servicio de instalación correspondiente con más un ventilador industrial con destino a los distintos asientos de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.		

Expediente: Nº 1566/22 Acto de Adjudicación: (11) Res. SRMRF Nº 130/22

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: BUSTOS HERNAN RODRIGO		
CUIT : 20-31841810-2		IVA : Responsable Monotributo
Domicilio : Lavalle 327		
Localidad: Metán	Provincia: Salta	Código Postal : 4440
Teléfono : 03876-458896	Fax :	Mail: bustosrefrigeracion327@gmail.com
Observaciones :		

DETALLES DE LA ORDEN DE GASTOS (12)

Cant.	DESCRIPCION	Pcio Unitario	Pcio Total
04	Aire acondicionado Split frío-calor – 3000 frigorías – control remoto – display – timer – función deshumidificación – bajo nivel sonoro. Garantía: 2 años.	\$142.801,00	\$571.204,00
08	Aire acondicionado Split frío-calor –6500 frigorías – control remoto – display – timer - función deshumidificación – bajo nivel sonoro. Garantía: 2 años.	\$ 238.000,000	\$ 1.904.000
01	Servicio de instalación de aire acondicionado en la ciudad de Metán - 3 con las especificaciones del ítem 1 (3000 fg) y 2 con las especificaciones del ítem 2 (6500 fg)	\$ 120.000	\$ 120.000
01	Ventilador industrial de pie y pared 30” Garantía: 2 años.	\$ 33.000	\$ 33.000
TOTAL			\$ 2.628.204

SON PESOS ___ DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CUATRO CON
00/100 ___

BCC
K



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA
FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

“LAS MALVINAS SON
ARGENTINAS”

“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA
TIERRA”

(19)

Fecha de entrega	Lugar de entrega	Observaciones
8 (ocho) DIAS de recepcionada la presente orden de gastos.	Se entrega por el proveedor en Secretaría de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Coronel Vidt N° 346 – CP 4440 – Metán.	Factura B o C electrónica Original – Remito Original. A nombre de: Universidad Nacional de Salta CUIT 30-58676257-1 Avda. Bolivia 5150 – IVA Sujeto Exento. Adjuntar datos de cbu para realizar pago por transferencia bancaria.

Condiciones de Pago: CONTADO – 5 (cinco) días de la fecha de factura conformada.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA (21)

Partida Presupuestaria	Importe
4.3.7	\$2.628.204

___ En el término de 7 días, la presente Orden de Compras, deberá ser remitida a esta Sede con el correspondiente sellado de Rentas.



BE Copo
Prof. BEATRIZ EMILCE COPA
VICEDIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA FRONTERA